

CUDAP: EXP-UNC: 0037181/2017

VISTO:

La solicitud de aval institucional realizada por el equipo del Propale para la realización de la capacitación “*Animando a leer desde “La Minga”. Formación de agentes comunitarios barriales en animación a la lectura*”, actividad conjunta con la Asociación Civil “La Minga” y SERVIPROH a realizarse los días sábados de agosto de 2017 en la sede del CECOPAL; y

CONSIDERANDO:

Que la capacitación destinada a agentes comunitarios y barriales, reconociendo el trabajo en terreno de diferentes grupos y asociaciones, es también constructora de saberes y experticias, intercambios disciplinares y movilizadora de conocimientos que dan lugar a un proceso común de aprendizajes colectivos;

Que la coordinación de la misma está a cargo de la Dra. Susana Gómez y participan como especialistas distintos miembros del PROPALE como el Lic. Diego Minzi y la Lic. Leticia Rubira;

Que se adjunta propuesta donde consta la fundamentación, objetivos, destinatarios, cronograma y nómina de los capacitadores que participan de la actividad así como forma de evaluación de la misma;

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión del 14 de agosto de 2017, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 RESUELVE:**

ARTICULO 1º. OTORGAR aval institucional a la capacitación “*Animando a leer desde “La Minga”. Formación de agentes comunitarios barriales en animación a la lectura*”, actividad conjunta del PROPALE con la Asociación Civil “La Minga” y SERVIPROH, a realizarse los días sábados de agosto de 2017 en la sede del CECOPAL.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **331**
 cr.


 Dra. Silvia S. Morón
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
 Facultad de Filosofía y Humanidades


 Dr. JUAN PABLO ABRATTE
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.